

EL AMPURDAN.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. 2 pesetas.
Fuera, idem. » 2'50 id.
Números sueltos 6 cuartos.

**SE PUBLICA
POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.**

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, número 39.

Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.
No se devuelve ningun original.

CATALANISMO.

V.

LA HISTORIA DEL RENACIMIENTO.

Con un atrevimiento que sólo puede dispensar un excesivo amor á la Pátria, cojemos hoy la pluma para decir cuatro palabras sobre la obra que con el título de *Historia del renacimiento en Cataluña, Valencia y Baleares* está dando á luz en Madrid el sábio académico de la Española D. Francisco M. Tubino. Y nuestro atrevimiento sube de punto si consideramos que la obra aun está por concluir y no es de la crítica imparcial y sensata el lanzar juicios aventurados; pero como nuestro objeto no es juzgarla en globo sino por las entregas hasta ahora publicadas, claro está que bien merecemos dispensa, siquier sea por la causa que con tanto amor abrazamos y con tanto entusiasmo defendemos.

Que el Sr. Tubino es un crítico sagaz y justo, á la par que un atildado y castizo escritor, no hemos de ser nosotros quien tiene de probarlo: harto conocido es su nombre no sólo en España sino que tambien en el extranjero.

A grandes rasgos traza en la introduccion de la obra que nos ocupa la historia de Cataluña, y en verdad no sabemos que admirar más, si la autenticidad de lo que relata ó la elevacion de sus comentarios. Ora analice los hechos, ora investigue lo que no ha resistido á la mano del tiempo, siempre su criterio se hace digno de todo elogio.

Pero al entrar de lleno en la historia del renacimiento que hoy está causando la admiracion de todo el mundo ilustrado, merecen el Sr. Tubino un concepto muy diferente: el apasionamiento por sus ideas le hace unas veces traspasar los limites de la verdad, pasar por alto hechos por él no ignorados y otras penetrar en el círculo de lo infundado.

Patente prueba de nuestro primer cargo es cuando juzga á Aribau en 1823. Dice que hasta entonces todas las producciones conocidas de aquel buen

patricio fueron escritas en castellano y que queriendo hacer público su agradecimiento á un su amigo, compuso, en la que él nombraba *llengua llesmosina*, una oda que está considerada por muchos, á su juicio sin motivo suficiente, como punto de partida del moderno catalanismo literario. Y despues añade: «Estudiada la poesía á que nos referimos en sí, consultados los antecedentes de Aribau y tambien los hechos posteriores de su vida, no parece que al escribirla intentó promover con ella el renacimiento de la literatura local en que nadie pensaba entonces. Propúsose, si, segun él mismo declara, cantar en la lengua materna la gloria de Remisa, justificando con oportunos íntimos recuerdos y consideraciones personales, lo delicado de la eleccion, que nivelaba el testimonio de su gratitud á las emociones más tiernas de su pecho. Aquel desahogo, aquel grito del sentimiento expresando la nostalgia del alma, no llegaba hasta la razon fria del raciocinio, para producir en él cambios ni dudas en la voluntad. Hablaba en la oda el poeta, con sus emociones juveniles y sus melancolias de hombre experimentado; el pensador y el político iban por otro camino.»

En primer lugar debemos decir al Sr. Tubino que muy pocas veces, por no decir nunca, hemos oido considerar la magnífica y robusta oda de Aribau como punto de partida del moderno *catalanismo literario*: lo que sí se ha hecho, y nosotros estamos de acuerdo con esta idea, es conceptuarla como la primera voz atrevida que decia en pocas palabras todo lo que hasta aquella época se habia insinuado de un modo muy encubierto en lengua castellana. Además, anda tambien muy equivocado el autor que nos ocupa al creer que nadie pensaba entonces en promover el renacimiento no sólo de la literatura local sino que tambien de todas las fuerzas de Cataluña. Véase sino el tomo de poesias castellanas que en 1841 publicó D. M. Josefa Massanés de Gonzalez y se hallará una inspiradísima oda con el título de «*Cataluña*,» escrita casi al mismo tiempo que la de Aribau, en la que, no contenta su

autora con narrar las glorias más culminantes de la Pátria, cita una á una las riquezas todas que produce nuestro suelo y entre otras estrofas sublimes contiene las siguientes de una significacion innegable:

Y ¡guay si un día la encendida llama
Que en el ageno olvido se alimenta,
Con más voracidad arde, se inflama
Y el cráter que la encierra audaz rebienta!
¡Guay si mi Pátria meditando ufana
En su valor un tiempo sin segundo,
Esa conda diadema Catalana
Torna á ceñir y se presenta al mundo!

¡Oh! levanta por fin tu voz potente,
Rompe el silencio fúnebre y aciago,
Madre protectora de fénixes gentile,
Madre de la guerrera y fiel Cartago.
Y preséntale al mundo, Pátria mia,
El hermoso volumen de tu historia,
Y en él sólo hallará poder, valía,
Valor y más valor, gloria y más gloria!

Y tampoco hállase en lo cierto el Señor Tubino cuando afirma que Aribau «se propuso cantar con la lengua materna la gloria de Remisa» porque á no ser que hable de otra, la única oda que le conocemos en catalan se titula *A la Pátria* y en ningun verso de ella se cita á aquel personaje.

Muchos otros errores aparecen en la *Historia del renacimiento*, pero por su poca importancia los pasaremos por alto y únicamente nos detendremos en dos que bien valen la pena. En el segundo apartado de la página 166 y al hablar del poema *La noya fugitiva* que tradujo del italiano D. Juan Cortada, afirma de un modo rotundo que éste autor no volvió á escribir jamás en catalan. ¿Es esto hacer historia? ¿Qué es lo que se ha propuesto el Sr. Tubino al escribir lo que no es cierto? ¿No posee todos los tomos de los «*Juegos florales*»? Pues mire el del año 1864 y encontrará el discurso que pronunció como presidente del Consistorio. ¿No tiene la 2.ª edicion del poema de Briz «*La Masia dels amors*»? Pues en sus primeras páginas hay un artículo crítico firmado con el pseudónimo de *Benjamin* y sigue despues una carta en lengua castellana firmada por D. Juan Cortada en la cual se declara autor del artículo que la antecede y por lo tanto de

todos cuantos artículos catalanes habian visto la luz en «*El Te'grafo*» con aquel pseudónimo.

Y vamos á otro error: se trata de lo que se hizo al volver de Africa los valerosos tercios catalanes y al juzgar la tan celebrada poesia de D. Josefa Massanés «*La barretina roja*» escribe: «Considera la poetisa el gorro catalan como memoria insigne de un poder glorioso, enviándia un día del mundo; poder que ha vuelto á recuperar la importancia de su pasado. Y permitiéndose, de seguro en alas de su espíritu catalanista, alterar la historia, dice la Massanés:

Ab té, orgallós per ferit, canya de guerra
Lo primer campió de romigil sup el catalan
Qu'en lo cim almenat de l'Alcazaba
Clavá de Iberia lo triomfant pendó!

Y en una nota que aparece en estos versos afirma el Sr. Tubino que él se encontraba en la Alcazaba el día en que se enarboló la bandera española y no fué ningun catalan sino el general Rios quien dispuso y presenció la ceremonia. Permítanos que le digamos que no ha comprendido bien las palabras de la decana de las escritoras españolas: la Massanés quiere decir en poesia que los catalanes fueron los primeros que subieron á la Alcazaba y esto no nos lo podrá negar nadie. Véase, pues, como el espíritu catalanista de nuestra venerable y sábia literata no pretendió ni ha pretendido nunca alterar la historia.

Hemos dicho al empezar nuestro artículo que el autor de la *Historia del renacimiento* pasaba unas veces por alto hechos por él no ignorados y otras penetraba en el círculo de lo infundado y esto es lo que vamos á probar. ¿Por qué juzga y comenta hasta los artículos que veian la luz en los periódicos y ni siquiera dedica una sola frase al tomo de poesias castellanas que en 1841 publicó la poetisa citada y que tan grande revolucion causó en el mundo literario? ¿Acaso no quiere darnos la gloria de ser catalana la primera de las poetisas que han florecido en el presente siglo? ¿Será que no conoce aquel tomo? Lo dudamos. Lo que sí creemos es que el Sr. Tubino escribe su obra con una premura lamentable y

esto tal vez le ocasionará censuras que con un poco mas de atencion podria muy bien evitar.

Largo va haciéndose este artículo y preciso es que dejemos esos hechos aislados para juzgar la idea que el Sr. Tubino tiene formada de nuestro renacimiento y las aspiraciones que para él tendria que sustentar. En pocas palabras lo haremos: «el renacimiento catalan no tendria que pasar de ser un mero renacimiento literario.» Hé aqui lo que piensa el sábio académico de la Española.

¿Qué le diremos nosotros, humildes soldados de una causa nobilísima, despues de lo que dejamos consignado en nuestros artículos anteriores publicados en EL AMPURDAN? Poco espacio daria al águila el Sr. Tubino: nosotros no pensamos como él, pero pensamos como la mayoría de Cataluña.

«Siempre la mayoría del pueblo catalan demostrará con sus manifestaciones, que el Catalanismo no es otra cosa que la noble aspiracion á nuestras libertades antiguas dentro del orden moderno.» Hé aqui lo que digimos en nuestro artículo primero y hé aqui lo que decimos en el último: como pensamos hoy, hemos pensado siempre y pensaremos hasta que nos llame Dios para volar á regiones mas felices.

CLAUDIO OMARCH Y BARRERA.

Barcelona y Junio de 1880.

No ha parecido bien á nuestros colegas locales lo que digimos de Carmensó, y han visto en nuestras palabras juegos de prestidigitacion, y misterios, y no sabemos qué cosas mas. Y á fé que no hemos podido hablar con mayor claridad las dos veces que de este asunto nos hemos ocupado. Pero ¿lo encuentran oscuro nuestros colegas? Pues dejen de hacernos preguntas, porque nada mas sabemos que lo que hemos dicho, ni se entreguen á suposiciones maliciosas que carecen de fundamento; antes bien acepten nuestra invitacion de llegarse por sí mismos á Carmensó, que no está lejos, y allí podrán tal vez enterarse de lo que deseen saber; y, se lo repelimos, no duden de que serán bien recibidos, porque á nadie se recibe mal allí.

El «Clamor Ampurdanés» copia de la Publicidad de Barcelona una curiosa reseña del hecho ocurrido en esta ciudad el dia de la llegada del Ilmo. Sr. Obispo y que dió lugar á la instruccion de una causa criminal que ha terminado felizmente en este Juzgado con la absolucion del procesado. Que la Publicidad diga lo que dice, porque no está enterada de las circunstancias del hecho, bien se comprende, pero que lo reproduzca con todas sus inexactitudes un periódico de esta localidad donde todos sabemos la verdad de lo ocurrido, no se concibe ni disculpa. Por lo demás, toda vez que la causa está en buenas vias para el procesado, pero no fallada aun, entendemos que es hacer á este un pequeño obsequio revolver el asunto con riesgo de que la imprudencia redunde en su perjuicio.

Por la importancia que tiene para Figueras y para el Ampurdan todo lo que el Instituto de esta ciudad se refiere, damos con el mayor gusto cabida al

siguiente estado que ha tenido la galeria de entregarnos el Sr. Secretario de aquel establecimiento, á quien damos por ello las gracias.

Instituto de Figueras. Curso de 1879 á 1880

Estadística de matriculas exámenes y grados.

Matriculas á fin de curso.	2.ª enseñanza.	Estudios de aplicación.	TOTAL.
399	116	512	
Sobresalientes.	40	1	41
Notables.	56	4	60
Buenos.	70	6	76
Aprobados.	105	15	120
Suspensos.	26	»	26
TOTAL.	297	26	323

Alumnos aprobados en los ejercicios del grado de Bachiller desde 1.º Octubre 1879 á 30 Junio 1880.

D. Manuel Pubul Roig.—D. Martín Costa Mutlló.—D. Buenaventura Bonal Portolá.—D. José Muncanut Lluçia.—D. Eduardo Comas Puig.—D. Salvador Bosch Roig.—Don Mariano Fuxá Noguer.—D. José Salvatella Capalleras.—D. Angel Gratacós Molinet.—D. Jaime Bonaterra Capella.—D. Ramon Rigau Coll.—D. Carlos Costa Pujol.—D. Luis Marqués Albert.—D. José Roig Vidal.—Don José Rodeja Gay.—D. Salvador Palau Ferrerós.—D. Gregorio Santaló Pagés.—D. Manuel Muns Llopert.—D. José Carreras Fina.—D. Francisco Mascort Fina.—D. Pacifico Verdagué Solanes.—D. Francisco Salvans Riera.—D. Joaquín Masferrer Riesola.—Don Miguel Carreras Medalla.—D. Teodoro Abadal Roca.

Figueras 8 Julio de 1880.

El Secretario,

MANUEL M.ª RODRIGUEZ.

VARIEDADES.

UN COP Y NO MÉS.

¿Que ploras sanch, cor meu? Plora y fes via
Que aixó la vida n' es.
Riure y gosar al mon se pot un dia,
Un dia sols no més.
Veus? Fins lo mon gemega en sa carrera,
Lo vent es lo seu plany.
Un cop al any té flors la primavera,
No més un cop al any.
L' arbre té fruyt de matisada escorça,
Dels dolze mesos, un.
¿Y vols tú, cor, d' eixa corrent retoreça
La lley de son conjunt?

Plora y sofreix que ja ne vindrá llesta
Per tú també la sort:
Ta vida hará també son jorn de festa;
Será 'l jorn de ta mort!

FRANCESCH PELAY BRIZ.

Se lee en la Tribuna de Nueva York, periódico protestante:

«Se dice que muy pronto van á llegar de Francia algunos sacerdotes, religiosos y preceptores clericales ó en otros terminos «fratiles», y de antemano les aseguramos que serán bien recibidos. El éxodo de una parte del clero francés á América solo puede ser para nosotros motivo de satisfaccion. En 1793 recibimos los sacerdotes franceses que huian de la persecucion, y no nos encontrarán menos hospitalarios en 1880. La llegada de los Hermanos de la enseñanza nos causará un júbilo especial; nuestras escuelas se hallan en buen estado, pero las exigencias crecientes de los maestros, de los profesores de ambos sexos serian con el tiempo intolerables y no seria inútil un poco de competencia en la baratura,

Hombres vestidos de paño burdo, que no tienen en la vida mas objeto que enseñar á la juventud, que no son exigentes respecto de los honorarios pues no tienen las necesidades de la familia, y que se contentarian con doscientos duros al año, será un hallazgo precioso; y además, en nuestros inmensos territorios de Far-West, hay un gran número de tribus salvajes que valdria mas civilizar que destruir por medio de los dos auxiliares nefastos: el fusil y el aguardiente, porque la esperiencia ha demostrado que nadie iguala á los sacerdotes católicos en el apostolado civilizador de esas tribus.»

BOLETIN FILOXÉRICO.

REAL ORDEN.

Ministerio de Fomento.—Direccion general de instruccion pública, agricultura é Industria.—Agricultura.—Exmo. Señor.—El Exmo Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la siguiente Real Orden.—Exmo. Sr.—Visto el informe emitido por los Ingenieros agrónomos D. Antonio Berbegal y D. Fernando Ortiz y Cañavate; Comisionados por Real Orden de 25 de mayo último, para reconocer el terreno invadido por la plaga filoxérica en el Ampurdan; el estado de los trabajos ejecutados para su extincion y resultados producidos por los procedimientos al efecto empleados:—Resultando que la extension del viñedo en el Ampurdan, es de 14,000 hectáreas de las cuales hay reconocidas 2,000 en donde se han encontrado manchas filoxéricas que representan unas ocho hectáreas invadidas:—Resultando que uno de los procedimientos empleados para la destruccion del insecto, el sulfuro de carbono, ha respondido en parte, al objeto que se le destinaba, pues, segun afirman los ingenieros citados, en los focos tratados con él no han encontrado filoxeras y presentan además una relacion de 30 p.100 de cepas muertas, 20 p.100 de cepas con síntomas de vida y las restantes en condiciones favorables para alcanzar de nuevo su vegetacion normal:—Resultando que los focos denunciados con relacion á las hectáreas reconocidas ofrecen un resultado de 0, 4 p.100 lo cual demuestra el estado incipiente de la plaga:—Considerando que el estado que hoy alcanza la plaga en el Ampurdan es favorable al empleo de procedimientos que sin ser eficaces para la destruccion completa del insecto, sirven al menos para contener su destructora marcha por tiempo suficiente para prepararse á la defensa con otros medios que la ciencia estudia.—Considerando que faltando aun reconocer 12.000 hectáreas la continuacion de estas operaciones en el tiempo que resta para la recoleccion de la cosecha ocasionaria graves perjuicios sin que por eso se evitara en gran parte la difusion de enjambres alados;—y Considerando en fin que una de las medidas aconsejadas para la reconstitucion de los viñedos destruidos por la filoxera, es la adopcion de vides americanas resistentes á la accion del insecto.—S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer sin perjuicio de adoptar otras medidas, 1.º que se continúe en el Ampurdan los trabajos de desinfeccion en los focos ya reconocidos una vez que este procedimiento empleado por el Delegado del Gobierno Sr. Miret pueda influir de una manera muy directa á contener los estragos del mal. 2.º que hasta tanto no se recolecte la cosecha pendiente queden en suspenso los reconocimientos de investigacion para descubrir nuevos focos; y 3.º que la Comision provincial de defensa contra la filoxera de Gerona de acuerdo con la Diputacion provincial designe un terreno á fin de proceder á la formacion de un semillero de vides americanas para atender en su dia á la replantacion de las cepas muertas por el insecto.—Lo que traslado á

V. E. para su conocimiento y fines oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 Junio de 1880.—El Director General.—José de Cardenas.—Sr. D. Juan Miret Delegado del Gobierno para dirigir los trabajos de la extincion de la filoxera en el Ampurdan

La cuestion filoxérica, ha entrado en una nueva faz á consecuencia de la Real Orden que precede, y no hay para que decir que fieles á nuestro sistema de acatar lo ordenado por la superioridad, y además, en el caso presente, al especial compromiso que contrajimos de hacerlo asi; cualquiera que fuese la disposicion que dictase en el grave asunto que nos ocupa, no pensaremos en oponer obstáculos ni dificultades de ninguna clase á la accion de los encargados de llevar á cabo lo que queda ya ordenado, quienes quiera que ellos sean. Ya ha visto el pais la completa reserva que hemos guardado, con respecto á la Comision de los Ingenieros mientras esta examinaba y deliberaba, y á pesar de que los adversarios de nuestras ideas en escritos y en reuniones ponian en obra los medios que creian conducentes al éxito de sus propósitos, circunstancia que nos dá motivo á esperar que con mas razon aun será por ellos respetado lo propuesto por la Comision científica y ordenado en su vista por el Gobierno.

Confiamos pues que una vez proferido el fallo, no habrá mas divergencias y que reinará entre todos perfecto acuerdo respecto á la ejecucion de la sentencia, como asi se ofreció hacerlo mientras duraba el litigio, y es tambien nuestro deseo haciendo propia una idea del Sr. Fages de Romá, que no se examine si ha habido vencedores ni si vencidos y si solo que conste que segun el dictamen facultativo y segun lo están demostrando las viñas de este término jurisdiccional que era el mas infestado, la vencida ha sido la filoxera, puesto que ni una sola se encuentra en los focos en que fué atacada, tanto que para poder certificar los Ingenieros que habian visto vivo el insecto les fué preciso acudir á otros términos municipales.

En vista pues de tal resultado y del no menos notable de que solo se pierde un 30 p.100 de las cepas tratadas con 200 gramos de sulfuro, las cuales deben ser naturalmente las mas infestadas por el insecto; de que un 20 p.100 de aquellas presenta aun síntomas de vida; y que todas las restantes, ó sea la mitad de los suetas al riguroso tratamiento, no solo viven sino que se muestran en condiciones favorables para alcanzar de nuevo una vegetacion normal, bien puede alentarse el pais y confiar en la salvacion de su riqueza vitícola, con solo poner en obra lo que la ciencia aconseja, lo que la experiencia abona, lo que la ley prescribe y el Gobierno ordena.

Feliz, en medio de su desgracia, el pais en que tales medios de defensa pueden ponerse en obra con fondos, que al efecto se le faciliten y que no deba el mismo aprontar.

Sentimos grata complacencia en poder ponernos siquiera una vez, al lado de nuestro colega «El Ampurdanés» respecto á la cuestion filoxérica, pues estamos enteramente de acuerdo con su D. Pere en el diálogo seguido con este y el viñadero Pau, que insertó dicho periódico en el número del domingo último, en lo que atañe á las muy atinadas prescripciones del mismo D. Pere, ya para examinar si las viñas están atacadas, ya para tratarlas en caso de serlo: mas hay aun, y es que creemos que hasta podria y debería modificarse el rigor del tratamiento, una vez experimentada y declarada por los Ingenieros que constituian la consabida Comision de examen, y en su consecuencia por el Gobierno, la completa eficacia del sulfuro de carbono para matar el insecto, y puesto que ésta eficacia ya comprobada, y segun dicho queda oficialmente decla-

rada, dispensa la violenta operacion del arranque y quema de las cepas infestadas, de la cual esto no obstante se proclama partidario el muy entendido D. Pere.

¡Quién nos habia de decir que los que nos llamaban *mata cepas*, porque éramos partidarios de un tratamiento que lo que verdaderamente mataba era la filoxera dejando incólume al mayor número de aquellas, habian de preconizar otro tratamiento que no dejase con vida ni una sola de las cepas infestadas, pues en verdad no sabemos como podrian sobrevivir estas al arranque y á la quema, mientras que la inyeccion de los 200 gramos de sulfuro contra la cual tanto se ha declamado, vemos y palpamos que la sobrellevan muchas plantas de una manera la mas satisfactoria!

Continue pues el ilustrado D. Pere sus lecciones tan útiles como la que acabamos de aplaudir en el punto á que nos concretamos, y podremos felicitarle de haber llegado á buen camino y hasta disfrutar del placer de marchar por él en su compañía.

Está pues el Ampurdan de enhorabuena y bien deberia votarse una serenata á su buen consejero D. Pere, que prescribe el sistema de extincion mas radical respecto á las cepas invadidas y el cultural en la zona indemene que las rodea, apoyándose ambos tratamientos en la eficacia del sulfuro de carbono, tan combatida y negada, y que tan completo triunfo acaba de obtener, así en el dictámen científico de los Ingenieros, como en las columnas de «El Ampurdanés.»

Segun se nos ha dicho se han descubierto dos salpicaduras filoxéricas en el término de Capmany.

Un rico propietario de viñas en alguna de las cuales se halló la filoxera ha suplicado que se acudiera inmediatamente á tratarlas á espensas suyas. Tal nos haríamos en su caso; y si el Gobierno ó las provincias hermanas se empeñaran en pagarlo de su cuenta quedaríamos aun más contentos, y además agradecidos.

Posteriormente á lo manifestado en esta seccion se han recibido instrucciones de Madrid que modifican la aplicacion de la Real órden insertada, y que seguramente se deben á las gestiones practicadas cerca del Gobierno.

Para que nuestros suscritores, sobre todo los de fuera, estén al corriente de lo que aqui todo el mundo sabe, vamos á referir sucintamente lo ocurrido: El Sr. Subgobernador del Distrito estuvo el martes en Girona para conferenciar acerca dicha R. O. con el Sr. Gobernador; el miércoles fueron llamados á la misma ciudad los Sres. Senadores y Diputados de la provincia, comunicándose al Gobierno el resultado de las deliberaciones; el jueves se celebró en Madrid, un Consejo de ministros que se ocupó de la agitacion que reinaba en este pais por la cuestion filoxérica, y el viernes se recibió un telégrama mandando suspender las operaciones por hasta que se hubiesen indemnizado cinco cosechas á los propietarios.

Aplaudimos de todas veras que la indemnizacion se amplie, pero no podemos menos de manifestar nuestra sorpresa de que en Madrid se crea que hay aqui efervescencia, cuando lo cierto es que desde lo de Llers los ánimos se han apaciguado cada dia más y aun se va observando un cambio en la opinion desde que es conocido el informe de la Comision científica.

De todos modos lo que urge es que se active lo de la indemnizacion á fin de que pueda procederse á la extincion de la filoxera, en los puntos en que es conocida, antes no lance sobre el resto del pais los enjambres alados; pues fuera verdaderamente horrible que, teniendo á la mano el medio de matar en pocos dias todas las filoxeras cuya existencia es conocida é indudable, dejáramos que se propa-

garan tranquilamente y cayeran luego por millones de millones sobre las viñas contiguas y las de los pueblos que hasta ahora se encuentran felizmente libres de la tremenda plaga, que si tanto se extiende en el presente año no podremos ya en los sucesivos combatir.

Medítento severamente los que tienen en la mano dictar ó aconsejar resoluciones y vean que es lo que mas conviene al interés del pais.

CRÓNICA LOCAL.

—Parece que el Ayuntamiento ha contratado con una nueva empresa el servicio del alumbrado público. Quien lo toma á su cargo es un ingeniero industrial de Barcelona, y se rebajará desde luego el precio del gas. Si así se verifica y se mejora la iluminacion, no se escatimarán plácemes á la nueva empresa.

Y á propósito, puesto que se celebra nueva contrata esperamos que no se olvidarán las quejas del vecindario por apagarse en invierno todos los faroles antes de amanecer, dejando la poblacion completamente á oscuras antes de las 6 de la mañana, hora de bastante circulacion por las calles, ya de artesanos, ya de viajeros que se dirigen al ferro-carril, & Rogamos encarecidamente al Ayuntamiento que no desatienda esta justa reclamacion, pudiendo facilmente encontrar medios de satisfacerla sin perjuicio para el erario.

—El lunes se cayó desde lo alto de una escalera de mano un pobre anciano octogenario, sufriendo grandes heridas en la cabeza de modo que se le hubieron de ministrar luego los últimos auxilios espirituales, y falleció el mismo dia.

—Recomendamos á los aficionados á las bellas artes que fijen su atencion sobre la manera como acostumbran á exhibirse al publico en sus actos de servicio, el cochero fúnebre, los caballos y el coche. ¡Cuanta desidia revela todo aquello!

—El último concierto llevado á cabo por la Sociedad coral «La fraternidad» estuvo á igual altura que los anteriores, tanto en la manera magistral como fueron ejecutadas las distintas piezas del programa, como por la numerosa y brillante concurrencia que asistió al mismo.

—El jueves último se administraron los últimos Sacramentos á nuestro jóven y querido amigo D. Fernando de Traver, que los recibió con la entereza de ánimo y la devocion propias de un buen cristiano. Que se digne el Señor concederle alivio en su cruel dolencia.

—El domingo 27 de Junio dió su Adios al mundo «El Faro Ampurdanés», anunciando al mismo tiempo la probable reaparicion de su antecesor «El Clamor Ampurdanés», que efectivamente reapareció el domingo último, inaugurando su segunda época. Le devolvemos la visita y el saludo que dirige á sus compañeros de fatigas.

—Ha empezado á publicarse un nuevo periódico semanal titulado «El Eco de Portbou», del cual tomamos el estado de las mercancías exportadas por aquella aduana desde el dia 21 al 27 de Junio último, cuyo estado pensamos reproducir cada semana, en atencion al interés que encierra el conocimiento de las mercancías que se exportan de nuestra nacion.

—El martes de esta semana marchó á Barcelona en uso de licencia el celoso é inteligente Sr. Juez de este partido D. Enrique Monfort, quedando encargado del Juzgado el Sr. Juez municipal letrado de esta ciudad D. Luis Diaz.

—Sabemos que han llegado á esta comarca algunas máquinas trilladoras-aventadoras, procuraremos conocer los resultados de su empleo, para poder recomendarlo á nuestros agricultores, si son satisfactorios.

—En algunos puntos el esladrillado de las aceras ha empezado á hundirse lo suficiente para que pueda ser considerado peligroso el

tránsito por encima de él. El Ayuntamiento deberia disponer la recomposicion de estos desperfectos.

—A los Sres. Gefes y oficiales del Regimiento Infantería de San Quintin n.º 49. Los concurrentes á la Rambla observan con estrañeza que por ahora no se haya presentado ni un solo dia de los festivos, la brillante música del citado Regimiento á dar animacion á aquel sitio, ejecutando tres ó cuatro piezas, como en los años anteriores acostumbraban á hacerlo las músicas de los Regimientos que han estado de guarnicion en el Castillo de San Fernando. Hay quien se encarga, segun tenemos entendido, de satisfacer el gasto del alumbrado, si el sufragar este gasto, habia de ser el motivo de no presentarse. Pero dada la galanteria que siempre ha distinguido á todas las clases del ejército español, nosotros opinamos que otras causas imposibilitan que este año nos veamos favorecidos con aquel obsequio tan del gusto de los figuerenses aficionadas, como pocos habrá, á la música, segun lo tienen de sobras acreditado en repetidas ocasiones. Respetamos los motivos pero deploramos el hecho.

—Hemos recibido una circular del Centro Artístico de Olot, anunciando las bases para una exposicion de bellas artes que abrirá el dia 5 del próximo setiembre. En el próximo número las insertaremos para que lleguen á noticia de cuantos quieran concurrir á ella.

—Hemos oido asegurar que algunos cazadores se permiten hacer recorrer los campos por sus perros para levantar codornices. Nos parece que esto constituye una infraccion de la ley de caza y lo recomendamos á los individuos del Sindicato.

—Segun leemos en la «Correspondencia de España» han sido nombrados: vista 2.º de la aduana de Portbou D. Mariano Diaz Mendoza; administrador de la de La Junquera Don Daniel Micó; vista de la misma D. Ramon Mas Gimenez; y administrador de la de Rosas Don Julian Bayo.

—ERRATA: merece rectificarse, por lo que altera el concepto, la cometida en el último número al decir, en el primer suelto de la Crónica local, la serenidad del carácter español, en lugar de la severidad que es lo que nosotros escribimos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, y que se halla de manifiesto en Secretaría, el miércoles próximo 14 del actual, á las once de la mañana, frente las Casas Consistoriales, se sacará á pública subasta la confeccion de sesenta trajes para los individuos de la compañía de bomberos, abjudicándose al mas beneficioso postor.

Figueras 7 de julio de 1880. —Francisco Jordi R.

PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS.

DEL DIA 8 DE JULIO DE 1880.

Géneros.	Medidas.	Máximo.		Mínimo.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo.	hect.	25	»	23	75
Mezcladizo.	»	20	»	63	»
Centeno.	»	»	»	»	»
Cebada.	»	10	»	63	»
Avena.	»	10	»	9	38
Maiz.	»	21	»	25	20 63
Mijo.	»	22	»	50	»
Panizo.	»	30	»	»	»
Habichuelas.	»	51	»	25	»
Garbanzos.	»	45	»	»	»
Habas.	»	15	»	63.	»
Habones.	»	16	»	25.	»
Vino.	»	37	»	»	»
Aguardiente.	»	75	»	»	»
Aceto.	»	84	»	75.	»

Nota de la Redaccion:—Los precios de los granos resultan siempre algo aumentados en

el mercado de esta ciudad, en razon á los derechos de consumos, gastos de transporte al mercado y otros que ocasiona la venta en él de dichos granos.

TRIGO:—Sigue sin variacion de 19 á 20 ptas. la cuartera de 80 lits.

ACEITE:—Continua encalmado y al precio de 10 ptas. el mayal (12 lits 38 centilitos.)

HUEVOS: A 27 y 28 cuartos docena.

EXPORTACION

POR LA ADUANA DE PORTBOU desde el dia 21 hasta el 27 de Junio inclusives.

Pequeña Velocidad.

Vino	1141 pipas con 1.043,955 k.
Naranjas.	708 cajas » 57,868 »
Id. á granel.	81,364 »
Frut. ver.	3,043 cestos » 27,530 »
Corcho en taponés.	296 balas » 20,268 »
Cemento.	400 sacos » 20,000 »
Pieles en bruto.	23 fardos » 1,615 »
Ajos y cebollas.	88 bultos » 7,870 »

Carneros. 5,940.

Gran Velocidad.

Pescd. fresco.	1350 cestos con 21,680 »
Fruta verde.	3209 » » 40,214 »
Hortalizas.	52 » » 2,487 »
Encargos	88 » » 880 »

SANTORAL.

- 12 —Lunes Stos. Juan Guolb.º ab., Felix y Nabor. mr.
- 13 Martes S. Anacleto p. y mr. y Sta. Mirope mr.
- 14 Miércoles. S. Buenaventura cardenal ob. y dr.
- 15 Jueves. Stos. Enrique emp. y Camilo de Lelis fr.
- 16 Viernes. Ntra. Sra. del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz. B. P. en el Carmen.
- 17 Sabado S. Alcega cfr. y Sta. Marcelina vg. y mr.
- 18 Domingo. IX S. Federico ob. y cfr. y Stas. Sinforsosa y Marina mrs.

CUARENTA HORAS:—Exposicion hoy á las tres; los demás dias á las cinco y media. —Reserva á las ocho.

IGLESIA PARROQUIAL:—Las Hijas de Maria celebran hoy la funcion general de reglamento. La Comunion general será á las siete de la mañana, y la funcion de la tarde empezará á las cuatro y media.

Continua el solemne Novenario á Ntra. Sra. del Carmen. El diez y seis. dia de su festividad, habrá misa en su altar cada media hora: á las siete de la mañana. Comunion general; á las nueve y media oficio solemne con música y sermon que dirá el Rdo. Sr. Curra Párroco; cantándose despues la Salve. La última misa será á las once y media.

Por la tarde á las cinco y media se vestirá el santo Escapulario á los que deseen ingresar en la cofradia, y haran su Profesion los que se hallen en este caso. A las siete y media, Corona cantada con música, Salve y gozos. El dia diez y siete á las nueve y media de la mañana se celebrará un aniversario con Responso general por todos los terciarios y cofrades difuntos.

Afecciones meteorológicas

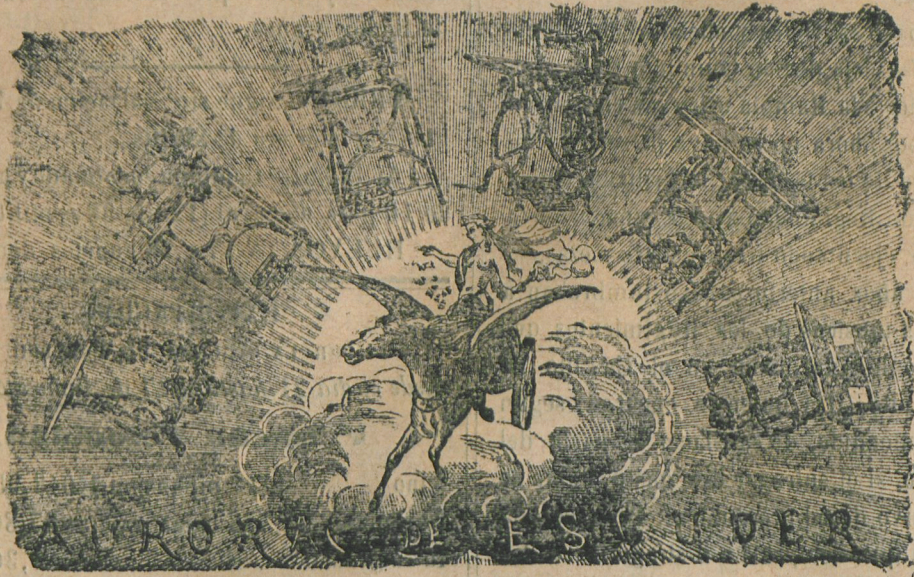
Desde el 2 al 8 del actual.

Temperatura máxima (dia 7):	32º term. centig.
» mínima (dia 2):	18º » »
» media:	26º » »
Barómetro: máxima (dia 4):	758
» mínima (dia 7):	755
Pluviómetro en milímetros:	0.

Figueras:—Imp. de Lorenzo Miégevillé.

SECCION DE ANUNCIOS.

Venta á plazos.



Enseñanza gratis.

GARANTÍA VERDADERA.

CAMISERÍA ESPAÑOLA

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

JUAN COLL,

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elíxir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejias (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberiadelautor. — Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico. — Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico. — Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico. — La Bisbal: D. Joaquin Gall, farmacéutico. — Gerona: Dr. Vivas. — Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico. — Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico. — Isla de Cuba: — Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa. — Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc.

20

Farmacia de Ferrán.

ALMACEN DE CESTOS

á precios sumamente módicos

DE

Lorenzo Merigó (a) Pauet,

Calle del Horno bajo, núm. 8, y

Calle de La Janquera, núm. 12,

FIGUERAS.

Se vende un olivar en el término de Cabanas cerca de Vilabertran de diez vesanas poco mas ó menos por pagar legítimas. Informarán en la imprenta de este periódico. 4-1

YESO BLANCO.

Lo encontrarán procedente de la antigua fábrica de Mayá, en la calle de la Rutilla á precios módicos llevado á domicilio. 3

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esta preciosa agua, verdadero manantial de salud. 100 gramos (una jicara) de dicha agua bastan para conseguir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritacion de ningun género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivas, modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones viscerales, regulariza los ménstruos, desvanece la constipacion pertinaz del vientre, produce saludables efectos en las escrófulas, en el herpetismo, etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposicion Universal de Paris de 1878. Muy dignamente recomendada, por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris, y única, en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella Nacion. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias. Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach, Barcelona Cortes de Sarriá. En Figueras de venta en la farmacia del Dr. Deulofeu.

COMPANÍA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DOS MEDALLAS

en la Exposicion universal de Paris.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

SOPAS COLONIALES.

MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general. — Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,
MADRID.

Depósito en Figueras,
Confitería y Cerería de FABRE,
calle Gerona, 12. 19

BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución-Subida al puente, 4,

GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en Celuloide.

Aplicacion del Poliscopio y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.

Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas. 26

ÚNICO DEPÓSITO

de
BUJÍAS DE PARÍS.

GRAN REBAJA

24, 28 y 30 cuartos paquete.

Sopa Julienne de Paris.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras. 27

ESTABLECIMIENTO
DE
INSTRUCCION FRANCESA

fundado en el año 1876,

BAJO LA DIRECCION

de

D. V. PINEAUD,

Plaza del Grano, 6, 1.º

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilaje, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuita toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de la lengua Inglesa.

Teneduria de libros y contabilidad agricola.

Clase especial para señoritas.

Se hace una rebaja de 25 p. 100 á favor de dos hermanos ó hermanas. 13

DEPÓSITO EN FIGUERAS

DE LOS

Acreditados chocolates

DE

OLEGARIO JUNCOSA

DE

BARCELONA,

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12. 10

MÁQUINA PARA COSER
propia para Sastre.

Se vende una de lance en buen estado y casi nueva. Plaza Constitución, núm. 24, 3